



Manifstantes anti gobierno Morales huyen del gas lacrimógeno en La Glorieta, Sucre.

Bolivia

Viejos y nuevos conflictos

Sucre/LaPrensa

CON el fracaso del diálogo político para destrabar el proceso constituyente, Bolivia termina una etapa de diálogo tenso y avizora un periodo de imposición de reformas radicales impulsadas por la mayoría gobernante, según se desprende del último mensaje enviado por el vicepresidente Álvaro García Linera.

La respuesta de algunos sectores de la oposición, especialmente en el Comité Cívico de Sucre, no se ha hecho esperar, rechazando el discurso del gobierno y amenazando con el bloqueo de caminos y huelga de hambre.

Esta no es la primera vez que el gobierno de Evo Morales enfrenta una situación de tensión en sus casi dos años de gobierno, pero lo que sí se observa en ese periodo es la aparición o resurgencia de viejos y nuevos conflictos.

A modo de ejemplo:

•**Tensión entre oriente y occidente:** especialmente entre Santa Cruz -la zona más próspera de Bolivia- y La Paz. No se trata de un conflicto nuevo, pero los cambios que el gobierno de Evo Morales ha llevado adelante e intenta impulsar a favor de la mayoría indígena ha provocado el rechazo en esa región, principalmente en los grupos empresariales y las élites sociales. A ello, se suma la situación de que Santa Cruz se ha convertido en la principal plaza de la oposición conservadora en el país.

•**La batalla por la capital:** un viejo conflicto que data de principios del Siglo XX y que había culminado entonces con el traslado de los poderes Ejecutivo y Legislativo a la Paz y que con el surgimiento de la Asamblea Constituyente, volvió a aflorar con la demanda de Sucre para ser reconocida nuevamente como capital plena.

•**Gobierno central versus prefecturas:** La mayoría de los gobiernos regionales o prefecturas no se identifican con la mayoría gobernante o son de la oposición y esto ha hecho que el diálogo haya sido por demás tenso.

Estos son algunos ejemplos, se puede añadir las tensiones que el gobierno de Evo Morales ha tenido dentro de sus propias ba-

ses, como los enfrentamientos surgidos entre cooperativistas y mineros asalariados en octubre de 2006 o tensiones surgidas también dentro de las propias bases cocaleras o con grupos sindicales como los del transporte. En cierta medida, puede decirse que todo ello refleja la aparición de viejos y nuevos anhelos en un periodo lleno de cambios.

Hasta ahora, el gobierno ha logrado de alguna forma resolver la situación y casi siempre encontrar un mecanismo de diálogo, incluso en los momentos más extremos. Algo que de alguna manera se repite en este país, acostumbrado a llegar a momentos de extrema tensión para luego buscar una solución concertada.

Sin embargo, el fracaso del diálogo en la Asamblea Constituyente -una de las principales plataformas electorales de Evo Morales- y la amenaza de imponer cambios radicales puede llevar a Bolivia, el país más pobre de Sudamérica, a vivir más convulsiones.

Sin duda un escenario difícil que, por el momento, el gobierno ha respondido con la amenaza de imponer cambios radicales y cerrar la opción de diálogo con lo que considera es una minoría oligarca.

Morales, al tiempo de subrayar que la legalidad de la Carta Magna quedará refrendada por la consulta popular, dijo que el problema de fondo detrás de estos hechos es que "algunos grupos no aceptan que un indígena sea presidente".

"Esos grupos han dicho que van a desgastar al indio. No aceptan que los pobres también podamos goberarnos", añadió.

Mientras tanto, algunos co-responsales, recuerdan que al asumir, Morales, quien encabezó varias movilizaciones como dirigente sindical, prometió que durante su gestión no habría víctimas de choques producidos durante protestas sociales.

Sin embargo, con las de éste fin de noviembre, se elevarían a 27 los muertos en los 22 meses de su gestión y muy pocos garantizan en Bolivia, que la aprobación en detalle del texto constitucional y el mismo referéndum no vuelvan a generar nuevos brotes de violencia.

Bolivia aprobó la polémica reforma de la Constitución

Sucre, Bolivia

DURANTE 13 horas los legisladores revisaron el 8 de diciembre los más de 400 artículos de la nueva Carta Magna. El procedimiento implicó la lectura del texto en los 5 bloques en los que está dividido. Luego fueron aprobados en detalle por los dos tercios de los presentes en sala.

Los artículos de la nueva Constitución, que apunta a reactivar el rol del Estado y a fortalecer el "autogobierno" de las comunidades indígenas, son los mismos que habían sido aprobados el 24 de noviembre en Sucre. El debate se realizó en Oruro sin la mayoría de la oposición y participaron 160 de los 255 constituyentes.

Tras una sesión maratónica, la Asamblea Constituyente boliviana aprobó finalmente la polémica reforma a la Constitución de ese país. Campesinos, indígenas y mineros permanecieron en vigilia durante las trece horas, a la espera de la aprobación total de la nueva



La presidenta de la Asamblea Constituyente Silvia Lazarte y el vicepresidente Roberto Aguilar celebran la conclusión de los trabajos de la reforma a la Constitución. El paso siguiente será el referéndum.

Carta Magna. El plazo de entrega del texto vencía el 14 de diciembre. Ahora el paso si-

guiente es someterla a referéndum popular.

Carta Pastoral

Todavía estamos a tiempo

FRENTE a la delicada situación de Bolivia, la Iglesia Evangélica Metodista en Bolivia (IEMB) por medio de su obispo Carlos Poma, ha publicado el 26 de noviembre una carta pastoral, *haciendo un llamado a todos los bolivianos y bolivianas a salvar Bolivia y salvarnos todos*.

"Pareciera que estamos en una larga pesadilla, pero no es así, es la triste como lamentable realidad la que estamos pasando. Todos y todas hemos cifrado grandes esperanzas en la Asamblea Constituyente, pensando a lo mejor emotivamente, pero no nos pusimos a pensar en el camino que debíamos haber hecho; y lo peor, como gobernantes y gobernados, no nos pusimos de acuerdo. Es como si recién nos diéramos cuenta, que el diálogo es el instrumento más adecuado, para resolver todos nuestros problemas" dice el obispo Poma.

"No es nuestra intención echarnos barro, y como siempre se hace en el accionar político tradicional, echar la culpa a los otros, sean éstos gobernantes, o dirigentes regionales, y a la hora de asumir responsabilidades, no hacerlo; a lo mejor porque nos hemos acostumbrado a hacer un mal uso del poder cuando hacemos política. Es imperativo, frente a todo lo ocurrido en la ciudad de Sucre-capital de la República, que como bolivianos nos auto-convoquemos a una tregua social, porque como ciudadanos y ciudadanas, que hemos luchado para cons-



truir nuestra democracia, debemos hacerlo, pensando y velando en la unidad e integridad de nuestro país, dejando de lado otros intereses que no nos permiten avanzar como nación", enfatiza la carta pastoral.

Acerca de las divisiones regionales, el obispo constata que "alimentar odios y rencores entre bolivianos y bolivianas, son viejas prácticas que nos han llevado una y otra vez a despertar pasiones regionales, y esta vez, pasiones regionales, que nos están llevando a poner en serio riesgo la democracia. Son decenas de vidas de nuestros compatriotas, que han dado sus vidas, para que como bolivianos aprendamos a vivir como hermanos. Honrar esa memoria, es nuestra responsabilidad histórica; profundicemos nuestra democracia, la enriquezcamos desde nuestras diferencias; pero de ninguna manera para quitarle credibilidad, que sería lo peor que nos ocurra."

Frente a la actual situación el obispo Poma dice que "si conquistar otra vez la democracia, nos ha costado tanto, no podemos reeditar lúgubres páginas de nuestra historia, menos celebrar que la nueva constitución política, aprobada en la ciudad de Sucre, sea nueva para todos; porque lamentablemente hay hermanos nuestros que han muerto, más allá de establecer quienes son los responsables intelectuales o materiales de estas pérdidas humanas, debemos como gobierno hacer un análisis profundo de todo lo acontecido. Consideramos que todavía estamos a tiempo para salvar a Bolivia y salvarnos todos sin exclusión, para ello pensamos, que la Constitución Política, si de veras queremos que sea aprobada, con la participación de los asambleístas que fueron elegidos democráticamente, de acuerdo a la ley de convocatoria, hecha para ese efecto."